



DTCI

**202638501376721**

Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 07 de 2026

**Señor(a)**

ANONIMO ANONIMO

Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501529792

Cordial saludo.

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición BTE No: 6602722026 radicado IDU 202618501529792 dirigido a esta entidad, a través del cual solicita intervención del segmento vial de la “KRA 53 CALLE 110”, le informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU, se estableció que la vía de su interés identificado con CIV 11011066 - 11014850 - 11014851 hace parte de la malla vial intermedia de la ciudad que soporta rutas del SITP.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

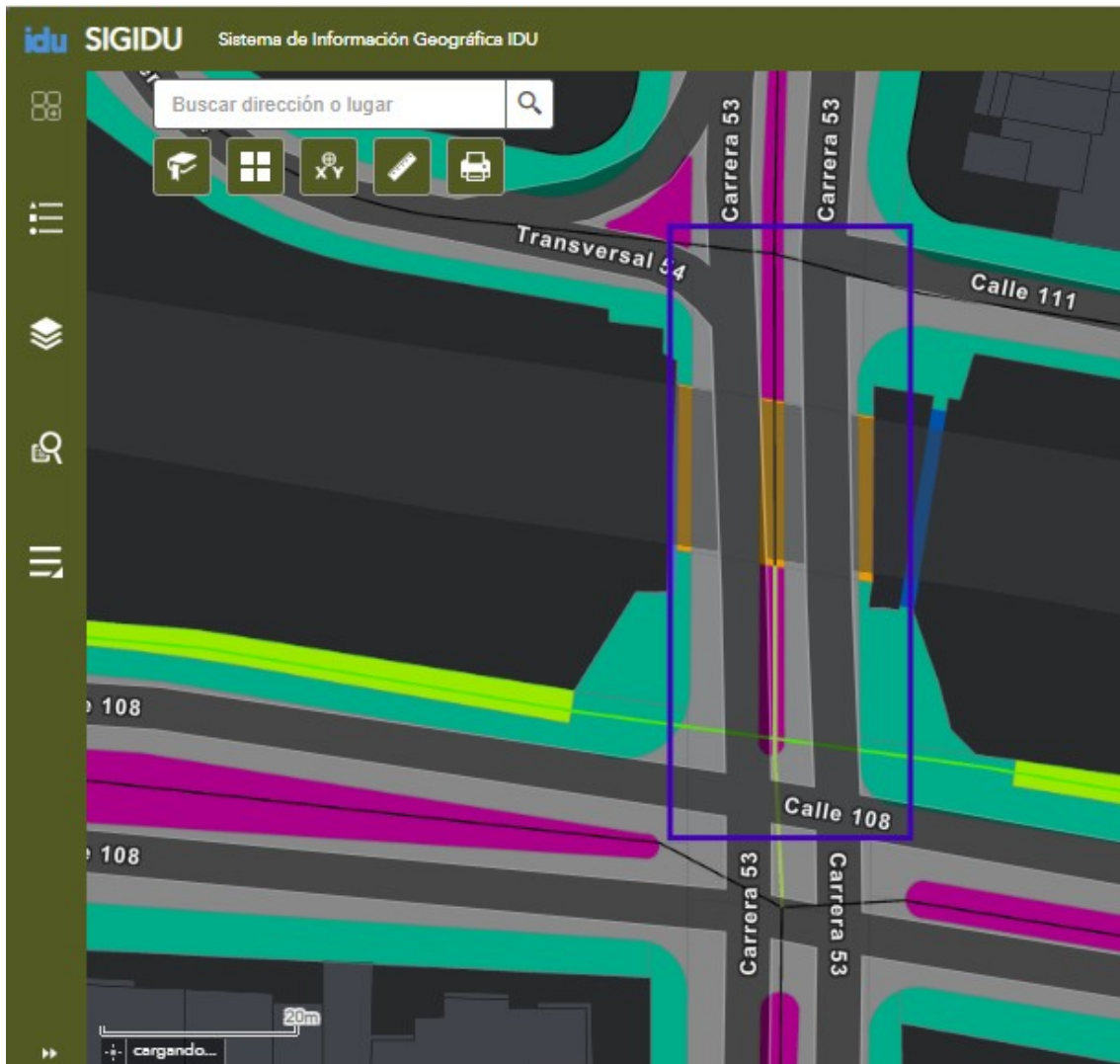
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI  
**202638501376721**  
Información Pública  
Al responder cite este número



Fuente: Sistema de información geográfica IDU - SIGIDU - Tramo consultado octubre 2026.

Ahora bien, en atención a su petición, mediante la cual consulta las razones del estado de la intervención sobre el *Puente Canal Río Molinos - Puente Largo* (Carrera 53 con Calle 110) y con base en la información suministrada por el profesional de apoyo de la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte -STCST, nos permitimos informar lo siguiente:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



DTCI

**202638501376721**

Información Pública

Al responder cite este número

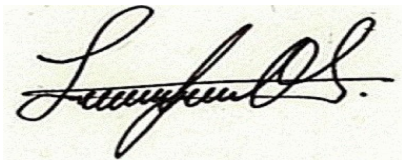
Mediante el oficio 202652601453562, se solicitó formalmente a este Instituto la exclusión del tramo referenciado del alcance de nuestros contratos de intervención, dicha decisión responde a que el tramo se encuentra reservado y en proceso de ejecución por parte de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB - ESP).

En este sentido, con el fin de evitar la duplicidad de intervenciones, prevenir afectaciones a la red matriz de acueducto y alcantarillado, y garantizar la correcta ejecución de los recursos públicos, es indispensable que la EAAB concluya las obras a su cargo, por lo anterior, se remitirá copia del presente comunicado a dicha entidad para su conocimiento y fines pertinentes.

Una vez la EAAB finalice las labores en el sector y realice la liberación técnica de la infraestructura, este Instituto evaluará la viabilidad de reprogramar las acciones que correspondan en el marco de sus competencias.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto

Cordialmente,



**LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN**

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 07-10-2026 07:21:29 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 66 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ-EAAB-ESP - Bogotá DC - Bogotá -  
notificaciones.electronicas@acueducto.com.co. - notificaciones.electronicas@acueducto.com.co

Elaboró: NANCY CAROLINA ROA BOHORQUEZ-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3